



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 212 02 83

EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADEMICO, EN RELACION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2003.

I. GENERALIDADES.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el año 2003, que se somete a la consideración de este H. Colegio Académico, se sustenta en los anteproyectos acordados por los consejos académicos de las tres unidades regionales. La integración del mencionado proyecto se deriva de una serie de actividades que se llevaron a cabo con el fin de atender los diversos requerimientos señalados por las unidades presupuestales, así como las estimaciones realizadas por la Institución con relación a los montos y la proyección de los recursos asignados por los Gobiernos Federal y Estatal. En el documento que nos ocupa, por quinto año consecutivo se incorporan los lineamientos establecidos en el programa para la normalización de la información administrativa (PRONAD) de la Secretaría de Educación Pública, enlazando sus programas de acciones con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005 (PDI).

Se observa que la integración presupuestal del citado documento proyecta una orientación básica en el aspecto académico, ya que un monto importante de lo programado se destinará a mejorar la calidad académica, permitiéndole a la institución enfrentarse a los grandes retos de su crecimiento y posición de liderazgo dentro del sector de Educación Superior en el Estado de Sonora.

60 AÑOS GENERANDO FUTURO, GENERANDO SABER



[Handwritten signatures and marks]



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 212 02 83

EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

II. ANALISIS CUANTITATIVO:

Del total de egresos programables por \$749.776 (millones de pesos), el 92% se destina a cubrir el capítulo de servicios personales (sueldo y prestaciones) y el 8% se enfoca al Gasto Operativo. El Presupuesto Operativo para el año 2003 por \$59.891 (millones de pesos) representa un incremento general del 7% respecto al aprobado para el 2002. Sin embargo, si se toman en consideración los montos destinados al apoyo de proyectos de investigación y participación del personal académico de la institución a eventos académicos externos, el incremento señalado anteriormente se elevará hasta un 8%.

La distribución por funciones del presupuesto de egresos correspondiente al año 2003 es la siguiente:

Docencia 37.4%, investigación 6.8%, servicios a la comunidad 3.6%, apoyo académico 28.6%, administración institucional 18.9%, operación y mantenimiento 4.2% y entidades auxiliares 0.4%.

En conjunto las funciones sustantivas concentran el 76.4% del total presupuestado y las funciones de apoyo como son la administración de la institución, operación y mantenimiento lo hacen con el 23.6%.

Todas las dependencias académicas y administrativas recibirán al menos un 4% de incremento total de su presupuesto operativo respecto al 2002, con lo cual se espera hacerle frente a la inflación anualizada en ese período y en consecuencia lograr mantener la capacidad de compra actual, asegurando en la medida de lo posible que los recursos asignados puedan satisfacer sus necesidades mínimas de operación.

60 AÑOS GENERANDO FUTURO, GENERANDO SABER





EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 212 02 83

EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

60 AÑOS GENERANDO FUTURO, GENERANDO SABER

Tomando en cuenta una diversidad de factores como son las solicitudes de las unidades académicas, el número de estudiantes, la naturaleza de sus funciones, el análisis presupuestario de los diversos fondos en los últimos tres años y los requerimientos de la nueva oferta educativa, 16 de ellas obtuvieron incremento regularizables mayores al 4%, que van desde el 7.8% hasta el 18.4%. Además, dos dependencias, la Vicerrectoría de la Unidad Regional Norte y la Dirección de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias, tuvieron un incremento mayor con el fin de complementar el pago del enlace Frame Relay de la Unidad Regional Norte (Caborca y Sana Ana).

Debe mencionarse que un total de doce departamentos obtuvieron incrementos adicionales no regularizables y además se contempla un monto con las mismas características destinado a la Secretaría Académica de \$170,000 con el fin de apoyar el pago de los servicios de acreditación de los programas académicos.

De las 22 dependencias de la administración central, 18 presentan un incremento del 4%. Para la Dirección de Informática se incluye un incremento para el pago del enlace de salida de internet y el enlace Frame Relay con las unidades foráneas. Así mismo se consideró el presupuesto para la nueva Dirección de Movilidad, Intercambio y Cooperación Académica.

La diferencia entre el total de ingresos programables y el total de egresos programables arroja un déficit estimado programable de \$5,752,796, cifra que se reduce a \$2,796 si se toma en cuenta que la institución generará recursos propios por \$3,750,000 y utilidades de sorteos por \$2,000,000.



[Handwritten signature]



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40
FAX. (662) 212 02 83
EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

III. ANALISIS CUALITATIVO.

A nivel nacional y como consecuencia de la situación económica que se presenta, las políticas presupuestales de carácter restrictivo impactan de manera importante a nuestra institución. En respuesta a lo anterior es necesario administrar de manera eficaz y eficiente los recursos financieros provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal (subsidios y apoyos adicionales) y de otras fuentes como son las cuotas estudiantiles e ingresos propios de la universidad.

Esta comisión considera necesario continuar con la política restrictiva relacionada con la utilización de los recursos asignados a partidas intransferible, así como también seguir administrando la operación del presupuesto operativo utilizando criterios de racionalidad y mantenimiento de transparencia en la asignación de los recursos.

Es necesario que los tiempos de elaboración de los anteproyectos de presupuesto se cumplan de acuerdo con lo establecido en el Título Quinto, Capítulo II del Estatuto General de la Universidad de Sonora, lo cual permitirá que las unidades presupuestales participen de una manera mas eficiente en todas las actividades requeridas por la planeación y presupuestación institucional.

De igual forma nos pronunciamos en el sentido de atender las peticiones de recursos adicionales solicitados por algunos departamentos, proponiendo que en la búsqueda de los mismos se involucren además de las instancias administrativas las unidades solicitantes y directamente beneficiadas



[Handwritten signature]



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 212 02 83

EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

Adicionalmente se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Establecer en forma permanente la realización de reuniones periódicas (trimestralmente), en las cuales las dependencias administrativas relacionadas con la planeación, control y ejercicio del presupuesto presenten en cada unidad regional un informe presupuestal que integre todos los fondos complementarios como son: FOMES, PROMEP, FAM, PIFI, PIFOP, Fideicomiso de cuotas, ingresos propios y otros, con el fin de tener una visión global y de esa forma estar en posibilidad de tomar las medidas adecuadas para la utilización óptima de los recursos asignados a las unidades presupuestales de la Universidad.
2. Se considera necesario que las solicitudes que han sido planteados anteriormente por el H. Colegio Académico en relación con proyectos de presupuestos de ejercicios anteriores, sean de nuevo formuladas para el año 2003, destacando las que se refieren a la agilización de los trámites relacionados con la adquisición de libros y revistas, el mejoramiento de los controles en las autorizaciones de partidas presupuestales y la simplificación de los procedimientos administrativos relacionados con el ejercicio presupuestal.
3. Esta comisión se manifiesta reiterativa en el sentido de concentrar en una sola instancia (Dirección de Planeación) de la Institución, la información de los distintos presupuestos con lo cual se apoyaría la toma de decisiones orientada hacia la aplicación más racional de los recursos.



M



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 212 02 83

EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

IV. DICTAMEN:

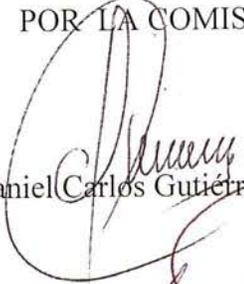
Con base en las consideraciones anteriores, la Comisión de Asuntos Presupuestarios, recomienda al pleno del H. Colegio Académico, tomar el siguiente:

ACUERDO:

Turnar a la H. Junta Universitaria para su aprobación definitiva, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2003, de esta institución, incorporando las recomendaciones que se señalan en este documento.

ATENTAMENTE

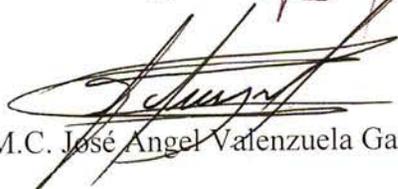
“EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA”
POR LA COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS

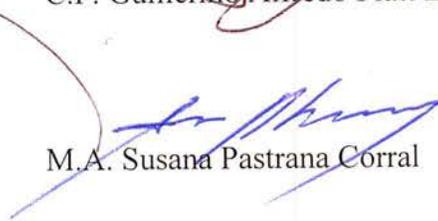

Dr. Daniel Carlos Gutiérrez Rohán


C.P. Guillermo Alfredo Platt López


M.C. Victor Manuel Ramos Salazar


M.A. Susana Pastrana Corral


M.C. José Angel Valenzuela García


Alumn. Antonio Cañez Cota

Alumn. Micaela Verdugo Pacheco



60 AÑOS GENERANDO FUTURO, GENERANDO SABER